



MUNICIPIO DE QUILMES

**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPAL N° 208**

ORDENANZAS MUNICIPALES N°
12454 / 12455 / 12456

DECRETOS MUNICIPALES N°
2981/15 A 3227/15

RESOLUCIONES MUNICIPALES N°
338/15 A 371/15

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Publicado el 29 de junio de 2015

QUILMES, 25 DE JUNIO DE 2015

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-20900-S-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12454/15 en la Sesión Ordinaria del día 09 de Junio de 2015, que dice:

ORDENANZA N° 12454/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales, que consta en fojas 2 a 54 del Expediente N° 4091-20900-S-2014, de llamado a Licitación Pública para una nueva línea denominada "Línea 587", para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción municipal.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E. CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12454/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Junio de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.**-

DR.LIONEL STIPCIC

A/C SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DECRETO N° 3111/15

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ

INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 3172/2015

QUILMES, 25 DE JUNIO DE 2015

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-24355-15 ha sancionado la Ordenanza N° 12455/15 en la Sesión Ordinaria del día 09 de Junio de 2015, que dice:

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza Sancionada en su Artículo 3° Dispone la colocación en la Plaza "William Wheelwright" (Av. H. Yrigoyen, Alsina, Gaboto y Rivadavia), de un cartel indicando en kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza;

Que en el Artículo 10° de dicha norma dispone la colocación en la Plaza "Crucero Ara Gral. Belgrano; Barrio Los Eucaliptus" (Calle 898 y calle 864), de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza;

Que del informe de la Secretaría de Hacienda, a través de la Subdirección de Catastro, realiza observaciones a los Artículos 3° y 10° de la Ordenanza N° 12455/15 de acuerdo a los antecedentes que obra en la misma;

Que en el Artículo 3° de la norma sancionada, dice Plaza "William Wheelwright" y debe decir Plaza "Presidente Hipólito Yrigoyen" de acuerdo a la Ordenanza

2373/58;

Que en el Artículo 10° antes mencionada, dice Plaza "Crucero Ara General Belgrano" y debe decir Plaza "A.R.A. General Belgrano", de acuerdo a la Ordenanza 7529/95;

Que no afectándose la unidad y sistematicidad del resto del Proyecto Sancionado, es procedente OBSERVAR los Artículos 3° y 10° conforme lo establecido precedentemente;

Que por razones señaladas, como así también considerando motivos de oportunidad, mérito, conveniencia y de conformidad a las facultades previstas en el Artículo 108° Inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde OBSERVAR los Artículos ut-supra indicados de la ordenanza sancionada, por no resultar apropiado la promulgación de la misma en tales condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: OBSERVASE el Artículo 3° de la Ordenanza sancionada bajo el N° 12455/15 de fecha 09 de Junio de 2015 en la parte que dice Plaza "William Wheelwright" debe decir Plaza "Presidente Hipólito Irigoyen".-

ARTICULO 2°: OBSERVASE el Artículo 10° de la Ordenanza Sancionada bajo el N° 12455/15 de fecha 09 de Junio de 2015 en la parte que dice Plaza "Crucero ARA Gral. Belgrano; Barrio Los Eucaliptus" debe decir Plaza "A.R.A. General Belgrano".-

ARTICULO 3°: PROMULGASE la Ordenanza Sancionada, sin los Artículos Observados, según el siguiente texto:

ARTICULO 1°: DISPONGASE la colocación en todas

las reparticiones Municipales de acceso al público, un cartel con la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", junto al mapa de las Islas.

Las medidas del cartel mencionado en el párrafo precedente, no podrá ser inferior a 30 cm. x 40 cm.-

ARTICULO 2°: DISPONGASE la colocación en la Plaza "José de San Martín" (Sarmiento, Alsina, Mitre y Rivadavia), de un cartel indicando en kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.-

ARTICULO 3°: OBSERVADO.-

ARTICULO 4°: DISPONGASE la colocación en el Parque de la Ciudad "Padre Obispo Jorge Novak", de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicho parque.-

ARTICULO 5°: DISPONGASE la colocación en la Plaza "25 de Mayo" (Cte. Carbonari, Río Salado, Cuenca y Santiago del Estero), de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.

ARTICULO 6°: DISPONGASE la colocación en la Plaza "Héroes de Malvinas" (Gral. Acha, Juan B. Justo, Namuncurá, Uruguay), de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.-

ARTICULO 7°: DISPONGASE la colocación en la Plaza "El Maestro" (Andrade, Carabelas, Deán Funes e Independencia), de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.-

ARTICULO 8°: DISPONGASE la colocación en la Plazoleta "Soldados de Malvinas" (Av. San Martín entre 9 de Julio y 25 de Mayo), de un cartel indicando en

Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.-

ARTICULO 9°: DISPONGASE la colocación en la Plaza Yapeyú (Calle 844, Calle 893, Calle 895), de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha Plaza.-

ARTICULO 10°: OBSERVADO.-

ARTICULO 11°: DISPONGASE la colocación en la Plaza "Islas Malvinas Argentinas" (calle 875, calle 876, calle 838, calle 839), de un cartel indicando en Kilómetros la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.-

ARTICULO 12°: DISPONGASE la colocación en la Plaza "Almirante Brown" (Av. Otamendi y Río de La Plata), de un cartel indicando en Millas Náuticas la distancia existente entre las Islas Malvinas y dicha plaza.-

ARTICULO 13°: REMITASE copia de la presente Ordenanza a la Presidencia de la Nación, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación; a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires; al Centro de Veteranos de Malvinas Argentinas de la Ciudad de Quilmes.-

ARTICULO 14°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

ARTICULO 15°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E. CARBONE,

Secretario Legislativo del H.C.D.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al Honorable Concejo Deliberante la observación parcial formulada.-

ARTICULO 5°: DESE al Registro General; Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR.LIONEL STIPCIC

A/C SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DECRETO N° 3111/15

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ

INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 3173/2015

QUILMES, 25 DE JUNIO DE 2015

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-6289-S-15 ha sancionado la Ordenanza N° 12456/15 en la Sesión Ordinaria del día 09 de Junio de 2015, que dice:

ORDENANZA N° 12456/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, a entregar los vehículos de propiedad municipal que a continuación se detallan, a cuenta de precio, de una nueva adquisición en las condiciones dispuestas en el concurso o la licitación por la cual se tramita y/o a proceder a su enajenación.

CAMIONETAS PEUGEOT PARTNER

EZR-001 Patrimonio 36203
EZR-004 Patrimonio 36312
FVO-856 Patrimonio 42663
EWE-119 Patrimonio35813
EWE-120 Patrimonio35815
EWE-122 Patrimonio35816
EWE-123 Patrimonio35814
ETN-228 Patrimonio 35587
ETN-229 Patrimonio 35588
ETN-231 Patrimonio 35584

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr. DIEGO E. CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12456/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Junio de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR.LIONEL STIPCIC
A/C SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DECRETO N° 3111/15
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 3174/2015

DECRETOS

2981-18-06-15

Dese de Baja al agente Ricardo Marcelo Pereda (Leg.31.146) Mensualizado.

2982-18-06-15

Aceptase la renuncia presentada por la agente Andrea Mariela Rosada (Leg.31.094) Mensualizada.

2983-18-06-15

Aceptase la renuncia presentada por la agente Magalí Daniela Perez Riedel (Leg. 31.067) Mensualizada.

2984-18-06-15

Aceptase la renuncia presentada por la agente Norma Alejandra Maldonado (Leg.11.001) Administrativo-, a partir del 12/05/2015.

2985-18-06-15

Aceptase la renuncia presentada por la agente María Inés Di Meglio (Leg.11.738) Mensualizado-, a partir del 01/05/2015.

2986-18-06-15

Dispónese la baja a partir del 1° de julio de 2015, en el Agrupamiento Administrativo, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria Ley 12875/02 (Veterano de Guerra de Malvinas) Ordenanza de Adhesión Municipal 9257/02, del agente Nelso Miguel Ferreyra (Leg.19.698).

2987-18-06-15

Disponese la Baja a partir del 1° de julio de 2015, en el Agrupamiento Obrero, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Guillermo Eduardo Jara (Leg.11.353).

2988-18-06-15

Dispónese el Reencasillamiento de la agente Olga

María Ghisolfo (Leg.18.941), a partir del 1° de febrero de 2015.

2989-18-06-15

Dese de Baja al agente Alejandro Darío Santa Cruz (Leg.24.124) Mensualizado.

2990-18-06-15

Designase a la Sra. Ana María Edith Perez, en carácter de Mensualizado.

2991-18-06-15

Dese de Baja al agente Sebastián Alejandro Correa (Leg.31.544) Mensualizado.

2992-18-06-15

Designase al Sr. Sergio Federico Cardozo en carácter de Mensualizado.

2993-18-06-15

Dese de Baja a la agente Jesica Soledad Biondi (Leg.25.546) Mensualizado.

2994-18-06-15

Designase a la Sra. Carola Loreley Frankovic, en carácter de Mensualizado.

2995-18-06-15

Dese de Baja a la agente María Rosa Lobo (Leg. 26.335) Mensualizado.

2996-18-06-15

Designase a la Sra. Florencia Magalí Gastiasoro, en carácter de Mensualizado.

2997-18-06-15

Dese de Baja al agente Maximiliano Antonio Infante (Leg.31.579) Mensualizado.

2998-18-06-15

Designase al Sr. Pablo Adrián Lopez, en carácter de Mensualizado.

2999-18-06-15

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 1678/15.

3000-18-06-15

Designase al Sr. Nahuel Elian Rodriguez, en carácter de Mensualizado.

3001-18-06-15

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2210/15.

3002-18-06-15

Designase a la Sra. Elsa Susana Kloss, en carácter de Mensualizado.

3003-18-06-15

Designase a la Sra. Cintia Soledad Marques Lila en carácter de Mensualizado.

3004-18-06-15

Designase al Sr. Kevin Antonio Caro, en carácter de Mensualizado.

3005-18-06-15

Designase al Sr. Marcelo Néstor Eraso, en carácter de Mensualizado.

3006-18-06-15

Designase al Sr. Juan Natalio Zambon "Pers. Pol. Sup.", a partir del 1° de abril de 2015.

3007-18-06-15

Designase a la Sra. María Victoria Portaluppi, en carácter de Mensualizado.

3008-18-06-15

Designase al Sr. Gonzalo Fabián Salvatierra, en carácter de Mensualizado.

3009-18-06-15

Designase al Sr. Norberto Alejandro Gomez, en carácter de Mensualizado.

3010-18-06-15

Designase al Sr. Francisco Lazaro Nahuel Chavez, en carácter de Mensualizado.

3011-18-06-15

Designase a la Sra. Yael Nahir Esnal, en carácter de Mensualizado.

3012-18-06-15

Designase al Sr. Cristian Giovannetti (Leg. 27.274) en carácter de Director "Pers. Pol. Sup.", con efectividad al 1° de marzo de 2015.

3013-18-06-15

Autorizase el pago de la "Bonificación por Título Superior" que establece el art.12° de la Ordenanza Presupuestaria n° 10510/06, a favor de la agente Mariana Perrino (Leg.29.979).

3014-18-06-15

Autorizase el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del 50% del haber básico, conforme la Ordenanza Presupuestaria n° 10510/06, a favor de la agente Ximena Lucía Alburua Locatelli (Leg.25.939).

3015-18-06-15

Autorizase el pago de la Bonificación por "Función", conforme lo establecido en el art. 15° de la Ordenanza Presupuestaria n° 10510/06, a favor de la agente Alicia Mercedes Delbon (Leg.26.821).

3016-18-06-15

Autorizase el pago de la Bonificación por "Gastos de

Representación" del %40 del haber básico, conforme lo establecido en el Decreto 4979/10, a favor de la agente Alicia Mercedes Delbon (Leg.26.821)

3017-18-06-15

Disponese el pase a Planta Permanente de la agente Mabel Alejandra Diaz (Legajo n° 31.391).

3018-18-06-15

Disponese el pase a Planta Permanente del agente Raul Arturo Peon (Leg. 27.082).

3019-18-06-15

Trasládase al agente Carlos Alberto Agulla (Leg.20.129).

3020-18-06-15

Convalídese el pago del Subsidio por Fallecimiento a favor de los Sres. Carrizo, María Alejandra y Carrizo, Zacarías Joel y otros.

3021-18-06-15

Modifícase el nivel en carácter de Mensualizado Nivel 22- 40 horas Semanales de la agente Valeria Millara (Leg.31.799).

3022-18-06-15

Modifícase el nivel en carácter de Mensualizado Nivel 35 de la agente Alicia Mabel Sandoval (Leg.31.796).

3023-18-06-15

Modifícase el Decreto n° 2227/15, en lo que respecta al legajo de la agente Brenda Rolshausen.

3024-18-06-15

Trasládase a la agente Florencia Natalia Benitez (Leg.32.124) - Mensualizado -.

3025-18-06-15

Declárese de Interés Municipal las jornadas para

el desarrollo de Rondas de Negocios Locales e Internacionales , las Charlas Informativas referentes al Acceso y Desarrollo de Mercados de Exportación, Normativa de Comercio Exterior, y Acuerdos Comerciales, de Cooperación e Integración Productiva; la Exposición Industrial de Quilmes y los Encuentros tendientes al armado del Mapa Productivo de Quilmes desde el mes de Junio a Diciembre del corriente año 2015.

3026-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3027-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3028-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3029-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3030-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3031-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3032-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3033-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3034-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3035-18-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

3036-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3037-18-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3038-18-06-15

Designase al Sr. Raúl Enrique Thomas, en carácter de Mensualizado.

3039-18-06-15

Procédase a la Baja a partir del 01/07/2015 del agente Destajista (leg. 95.014), área notificadores según Decreto 1527/2008, que a continuación se detalla.

3040-18-06-15

Convalídase el uso de la Licencia Anual de la Jefa de Departamento Tasas Comerciales Miriam Scott, Legajo 5.291, por el período comprendido entre el 08/06/2015 al 12/06/2015, ambas fechas inclusive.

3041-18-06-15

Convalidase el uso de la Licencia Anual de la Jefa de Departamento, Sra. Maria Ester Valdés Vázquez, Legajo N° 8262 por el periodo comprendido entre 08/06/15 al 30/06/15.-

3042-18-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir "Orden de Devolución de Tributos".-

3043-18-06-15

Subsidiase al Movimiento Argentino de Protección al Animal M.A.P.A.-

3044-18-06-15

Convalidase la Habilitación de los recibos por la Tasa de Seguridad e Higiene, y Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2015.-

3045-18-06-15

Ordenese a la Dirección General de Contaduría a emitir orden de pago a favor de la Sra. Monica Andrea Taboada.-

3046-18-06-15

Establecese el desistimiento de las acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio que tramita ante el juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial de Quilmes, autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Mora Gregoria s/ Apremio". Cuenta n° 401101284-6.-

3047-18-06-15

Establecese el desistimiento de las acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio que tramita ante el juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°7 del Departamento Judicial de Quilmes, autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Marcogiuseppe Ester s/ Apremio". Cuenta Inmobiliaria n° 101039029-1.-

3048-18-06-15

Establecese el desistimiento de las acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio que tramita ante el juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial de Quilmes, autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Littieri Nicolas s/ Apremio". Cuenta Corriente n° 500065516-3.-

3049-18-06-15

Notifíquese a la Dirección General Juicios Apremios Municipales que no deberá proseguir la ejecución de la sentencia dictada en el juicio de apremio que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, causa caratulada "Municipalidad de Quilmes c/ Monaco Alicia s/ Apremio". Cuenta Corriente n° 401108165-9.-

3050-18-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

3051-18-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

3052-18-06-15

Subsidiase al beneficiario que se detalla a continuación.-

3053-18-06-15

Subsidiase al beneficiario que se detalla a continuación.-

3054-18-06-15

Subsidiase al beneficiario que se detalla a continuación.-

3055-18-06-15

Subsidiase al beneficiario que se detalla a continuación.-

3056-18-06-15

Declarase de Interés Municipal la "Jornada por la paz y la unidad de los pueblos" que organizada por el Centro Cultural Guaraní "José Asunción Flores", se llevará a cabo el día 28 de Junio de 2015, en el Anfiteatro del Parque de la Ciudad, sito en Smith y Vicente Lopez de

Quilmes.-

3057-18-06-15

Modificase el Art. 1° del Decreto n° 1056/15.-

3058-18-06-15

Reconocese de legítimo abono el servicio prestado por la firma Rayos Pimax S.R.L.-

3059-18-06-15

Reconocese de legítimo abono el servicio prestado por la firma Rayos Pimax S.R.L.-

3060-18-06-15

Declarase de Interés Municipal la "Fiesta Popular- Conmemoración 9 de Julio" a realizarse frente a la Casa de la Cultura- Rivadavia entre Mitre y Sarmiento, Quilmes el 9 de Julio de 2015 de 12 a 17 hs.-

3061-18-06-15

Declarase de Interés Municipal, el programa: "Vacaciones de Invierno 2015", a realizarse en distintas dependencias de esta Secretaría, durante los días comprendidos entre el 18 de Julio al 2 de Agosto de 2015.-

3062-18-06-15

"Declarase de Interés Municipal la Inauguración del Centro Cultural Mercedes Sosa", el día 9 de julio de 2015.-

3063-18-06-15

Declarase de Interés Municipal las "Actividades de los museos en Vacaciones de Invierno 2015", desde el 2 de Agosto de 2015, incluyendo además La Noche de los Museos en día 1° de agosto de 18 a 23.-

3064-18-06-15

Declarase de Interés Municipal la "Muestra Homenaje Maestro Aldo Severi" que se realizará en el Museo de Artes Visuales "Victor Roverano"- Rivadavia 498-

Quilmes, el 17 de Julio de 2015 a las 19:30 hs.

3065-18-06-15

Declarase de Interés Municipal la "Muestra de Pinturas de la artista Marcela Ghilino", a realizarse en la sala 1 "Carlos Calvo" de la Casa de la Cultura, Rivadavia y Sarmiento- Quilmes- el 26 de Junio de 2015 a las 19:30 hs.-

3066-18-06-15

Declarase de Interés Municipal el Concurso de Manchas "Pinta tu aldea 2015".-

3067-18-06-15

Aceptase la renuncia del Profesor Rossi, Germán Pablo (Leg. 26.501).-

3068-18-06-15

Aceptase la renuncia de la agente Burgos Alvarado, Paola María (Leg. 29.531).-

3069-18-06-15

Designase al Profesor Peroni, Osvaldo Rubén. En seis (6) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 29 de Abril de 2015.-

3070-18-06-15

Designase a la Profesora Sfriso, Marcela Elena. En nueve (9) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 8 de Mayo de 2015.-

3071-18-06-15

Designase al Profesor Rodríguez Pereira, Pablo Hernán. En tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 22 de Mayo de 2015.-

3072-18-06-15

Designase al Profesor Gagliani, Nicolás Federico. En seis (6) horas Cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 20 de Mayo de 2015.-

3073-18-06-15

Designase al Profesor Zeballos, Arturo Fabián. En seis (6) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 12 de Mayo de 2015.-

3074-18-06-15

Designase al Profesor Gayoso Aliente, Ariel Gualberto. En seis (6) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 15 de Abril de 2015.-

3075-18-06-15

Incrementase al Profesor Garavelli, Andrés (Leg. 24.580). En cinco (5) horas cátedra Suplentes Nivel Superior, a partir del 5 de Mayo de 2015.-

3076-18-06-15

Incrementase a la Profesora Monti, Ailen (Leg. N°30.174) en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 13 de Abril de 2015.-

3077-18-06-15

Convalidase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la artista Larrea, Verónica Alicia, registrado en fecha 9/06/2015 bajo el n° 0649/15.-

3078-18-06-15

Subsidiase al Jardín de Infantes n° 924 de Quilmes.-

3079-18-06-15

Subsidiase la Escuela Primaria N° 23 del Partido de Quilmes.-

3080-19-06-15

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-14323-D-2013 Alcance 1.-

3081-19-06-15

Adjudicase a la Empresa SISEP INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., la obra "Construcción

e infraestructura de 24 viviendas en el Barrio Los Eucaliptus".-

3082-19-06-15

Declárese de interés social la escrituración del inmueble, a favor de los señores que a continuación se mencionan.-

3083-19-06-15

Declárese de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble, a favor de los señores que a continuación se mencionan.-

3084-19-06-15

Declárese de interés social la escrituración del inmueble, a favor de la señora que a continuación se menciona.-

3085-19-06-15

Autorizase el reemplazo que la agente Valeria Fiorentino (Leg.23.901), realizara durante el período comprendido entre el 15 y el 30 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.-

3086-19-06-15

Autorizase el reemplazo que la agente Lara Nahir Fernández (Leg.29.776), realizara durante el período comprendido entre el 15 y el 21 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.-

3087-19-06-15

Autorizase el reemplazo que la agente Romina Anneris Lattuada (Leg.23.099), realizara durante el período comprendido entre el 22 y el 30 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.-

3088-19-06-15

Convalidase el Embargo efectuado por el Juzgado de 1° instancia en lo Civil Y Comercial n° 8, Quilmes, en función de los autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Britos, Marta Beatriz s/ Apremio" - Expte. 6135.-

3089-19-06-15

Convalidase el Embargo efectuado por el Juzgado de 1º instancia en lo Civil Y Comercial nº 8, Quilmes, en función de los autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Ageitos, Carlos Ángel s/ Apremio" - Expte.7481 .-

3090-19-06-15

Convalidase el Embargo efectuado por el Juzgado de 1º instancia en lo Civil Y Comercial nº 8, Quilmes, en función de los autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Borrelli, José Mario s/ Apremio" - Expte.2079 .-

3091-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3092-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3093-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3094-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3095-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3096-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3097-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3098-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3099-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3100-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3101-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3102-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente "Orden de Pago".-

3103-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3104-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3105-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3106-19-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3107-19-06-15

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3108-19-06-15

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3109-19-06-15

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3110-19-06-15

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3111-19-06-15

Disponese que el Dr. Lionel Stipcic (Leg.26454) Pers. Pol. Sup., se haga cargo de la firma de la Secretaría Legal y Técnica, desde el 22/06/15 al 03/07/15 inclusive.

3112-19-06-15

Modifícase art. 1º del Decreto n° 1710/15 .

3113-19-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Pronunciamiento S.R.L. Domicilio: calle Vélez Sarsfield n° 1265, Localidad de Quilmes, Pdo. de Quilmes.

3114-19-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. N° 4091-9029-D-2015, por el cual se tramita la adquisición de repuestos para camiones.

3115-19-06-15

Declárese de Interés Municipal la Feria ESS Diseño que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de Julio de 2015, en el Centro de Producción Audiovisual Leonardo Fabio, ubicado en la calle Chacabuco n° 600 de Bernal.

3116-22-06-15

Declárese de Interés Municipal la actividad que se llevará a cabo el día 24/06/2015, en el Salón Perón del Palacio Municipal.

3117-22-06-15

Subsidiase a los Beneficiarios que se detallan a continuación.

3118-22-06-15

Convalídase el Contrato de artista celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la artista Teresa Costantini registrado con fecha 11/05/2015 bajo el n° 0505, presentado el espectáculo el día 24/04/2015 en la Casa de la Cultura.

3119-22-06-15

Convalídase la Habilitacion de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (Ferias) con vencimiento el 21/05/2015.

3120-22-06-15

Convalídase la Habilitacion de los recibos por la Tasa Derechos de Ocupación de la Vía Pública (Mesas y Sillas) cuyo vencimiento operó el 21/05/2015.

3121-22-06-15

Convalídase la Habilitacion de los recibos por la Tasa Derechos de Ocupación de la Vía Pública (Puestos) correspondientes al mes de mayo/15, cuyo vencimiento operó el 21/05/2015.

3122-22-06-15

Declárese de Interés Municipal la actuación de la Orquesta de San Telmo y el guitarrista Arturo Zeballos,

en el Teatro Municipal de Quilmes el 27/06/15.

3123-22-06-15

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la artista Pron, Laura Noemí registrado en fecha 29/04/15 bajo el n° 0435, quien realizó una presentación del espectáculo el día 23/04/2015 en el Teatro Municipal de Quilmes.

3124-22-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de anticipo de gastos a favor del Perito Ingeniero Serafín Jiménez Pereyra. (expte. N° 4091-8761-A-2015-0).

3125-22-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago en concepto de honorarios profesionales.

3126-22-06-15

Establécese la Baja de Oficio al 18/10/97 en los registros de contribuyentes de la tasa por inspección de seguridad e higiene, según se determina a continuación.

3127-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal por traslado a la industria. Titular: Golding, Fernando Matias. Domicilio: Avda. La Plata n° 361, Quilmes Oeste.

3128-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Bisagras Sanda S.R.L. Domicilio: Amoedo n°831, Quilmes.

3129-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Bentos, Néstor Miguel. Domicilio: Av. Mitre n°

4947, Ezpeleta, Pdo de Quilmes.

3130-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Laboratorio de Asistencia Técnica a la Industria S.R. L. Domicilio: Estanislao del Campo n°190, Quilmes Oeste.

3131-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Salgueiros José Luis y Salgueiros Oscar S.H. Domicilio: Av. Centenario n° 4771, Ezpeleta, Pdo de Quilmes.

3132-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Momentos Ediciones S.R.L. Domicilio: Av. Gral Acha n° 881, Quilmes Oeste.

3133-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Medici Patricio. Domicilio: Dorrego n° 345, Quilmes.

3134-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Textil Calchaquí S.A.C.I.F.I. Domicilio: San Luis n° 1778, Quilmes.

3135-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Villa y Ruiz José María. Domicilio: O'Higgins n° 868 (ex 434), Quilmes.

3136-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: ABS International S.A. Domicilio: Martín Rodríguez n° 1680, Quilmes Oeste.

3137-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria.

Titular: Tozzi Miriam Rosana. Domicilio: De Pinedo n° 826, Bernal.

3138-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Degaplast S.R.L. Domicilio: calle 816 n° 1135, Quilmes Oeste.

3139-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Fernandez Claudio Omar. Domicilio: Viejo Bueno n° 880, Bernal Oeste.

3140-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Lazo Blanca Beatriz. Domicilio: calle 844 n° 1199 (esquina 882) San Francisco Solano.

3141-22-06-15

Concédase la Habilitación Municipal a la industria. Titular: Albertazzi Oscar Ulises. Domicilio: Triunvirato n° 2564, Quilmes Oeste.

3142-22-06-15

Concédase el cambio de razón social municipal a la industria. Titular: Mucci Juan Marcelo. Domicilio: Av. Martin Rodriguez n° 2671, Quilmes Oeste.

3143-22-06-15

Concédase el cambio de razón social a la industria. Titular: Quilplac S.A. Domicilio: Av. Andrés Baranda n° 520, Quilmes.

3144-22-06-15

Concédase la Ampliación de Rubro municipal a la industria. Titular: Lastra Juan Manuel. Domicilio: Av. Rodolfo Lopez n° 455, Quilmes.

3145-22-06-15

Concédase la Ampliación de Rubro municipal a la

industria. Titular: Diconex S.A. Domicilio: Torcuato de Alvear n° 46, Quilmes.

3146-22-06-15

Concédase la Incorporación de Parcela municipal a la industria. Titular: Gomez y Gonzalez Hnos. S.R.L. Domicilio: Juan B. Justo n° 2324, Quilmes Oeste.

3147-23-06-15

Establécese que a los fines de la rendición de cuentas de todos los elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del "Operativo Frío", para asistir a la población que se encuentre en situación de calle, serán suficientes las Actas de Entrega labradas por personal de esa jurisdicción.

3148-23-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

3149-23-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

3150-23-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

3151-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3152-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3153-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3154-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3155-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3156-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3157-23-06-15

Modificación Presupuestaria.

3158-23-06-15

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Sra. Gomez, Graciela Noemí para solventar gastos que demanden por concurrir a las "Quintas Jornadas Nacionales Abolicionistas sobre Prostitución y Trata de Mujeres, Niñas y Niños", que se llevará a cabo en la Sede de ATE Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, los días 26 y 27 de junio del corriente.

3159-23-06-15

Reconócese la prestación de servicios de los agentes que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados Nivel 15, en la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 01 y hasta el 30 de abril de 2015.

3160-23-06-15

Desígnase al Sr. Pedro Leonardo Mojica, en carácter de Mensualizado.

3161-23-06-15

Desígnase a la Sra. Silvina Andrea Alcaraz, en carácter de Asesor "C" "Pers. Pol. Sup.", a partir del 15 de junio de 2015.

3162-23-06-15

Subsídase a la Jefatura Distrital de Quilmes, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

3163-23-06-15

Modifícase la redacción del Artículo 1º del Decreto D.E.

nº 2798/2015.

3164-23-06-15

Modifícase la redacción del Artículo 1º del Decreto D.E. nº 2797/2015.

3165-23-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

3166-23-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

3167-23-06-15

Declárase de Interés Municipal al "Encuentro Provincial de Consejos Locales", a realizarse el 26/06/15, en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

3168-24-06-15

Adjudicase a la Empresa Saucedo Diana Elisabet la ejecución de 8.001 metros cuadrados de desmonte y saneamiento de suelo, retiro de materiales, cal 5%, ejecución de suelo cemento 5% 20 cm de espesor compactación, regado sellado y nivelación, incluye materiales, equipo y mano de obra.-

3169-24-06-15

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto Nº 2767/15, en lo que respecta al Sr. Maximiliano Javier Kess (Leg. 29.920) - Mensualizado.-

3170-24-06-15

Designase a la Sra. Marina Alejandra Núñez. En carácter de Mensualizado.-

3171-25-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. Nº 4091-1311-D-2015, por el cual se tramita la adquisición de un esterilizador destinado al Hospital Materno Infantil Dr. Oller.-

3175-25-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados.-

3176-25-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

3177-25-06-15

Llámesse a Licitación Pública nº 18/2015 para el día 04/08/2015, para la obra: "Construcción de 232 Viviendas más Infraestructura y Obras Complementarias, en el Barrio Mozart", según lo solicitado en el Expte. Nº 4091-9748-D-2015.-

3178-25-06-15

Designase a la Sra. Agustina Veneziano. En carácter de Mensualizado.-

3179-25-06-15

Autorizase a la Institución Salesiana Nuestra Señora de Luján - Parroquia Obra de Don Bosco - Santuario Nuestra Señora de la Guardia, con domicilio en la calle Belgrano Nº280 de Bernal, Partido de Quilmes, a promover la emisión, circulación y venta de una rifa para recaudar fondos destinados a distintas entidades de bien público, entre ellas: Cooperadoras de Colegios Públicos y Privados, Centros de Jubilados, grupos de Scouts, clubes, Sociedades de Fomento, Fogones de las Fiestas de Bernal.-

3180-25-06-15

Autorizase la Cesión en Uso para el día 1, 2 y 3 de Julio de 2015 del vehículo Chevrolet Onix dominio NMK 645, propiedad del Sr. Marcelo Agustín Pardo.-

3181-26-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3182-26-06-15

Subsidiase a la Asociación Civil "Aristóbulo del Valle", del partido de Quilmes.-

3183-26-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir orden de pago, a favor de Mónica Andrea Taboada.-

3184-26-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir orden de pago, a favor de Mónica Andrea Taboada.-

3185-26-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir "Orden de Pago" por Devolución de Tributos.-

3186-26-06-15

Convalidase el uso de la Licencia Anual Ordinaria de la Sra. Rizza Karina, Leg. 15586, por el periodo comprendido entre 22/06/2015 al 26/06/2015 ambas fechas inclusive.

3187-26-06-15

Convalidase el servicio prestado por QUITRAL COM S.A. Por la entrega de fórmula Diesel consumidos por el Colectivo Mercedes Benz Dominio DRR 529, por los días detallados en la planilla obrante a fojas 7 .

3188-26-06-15

Convalidase el Endoso nº 2 de la Póliza nº 7.301.389 Seguro "Flota Automotores", por el período comprendido desde el 31/01/2015 hasta el 31/12/2015.-

3189-26-06-15

Convalidase el servicio prestado por el Sr Leandro Ariel Plotinsky quien participó en los encuentros del Campeonato Argentino Sub 8.-

3190-26-06-15

Convalidase el contrato de artista entre la Municipalidad de Quilmes y el artista Osuna Germán Aníbal, registrado

en fecha 09/06/15 bajo el n° 0646.-

3191-26-06-15

Convalidase el contrato de Actuación entre la Municipalidad de Quilmes y la artista Gandolfo Lucila, registrado en fecha 10/06/15 bajo el n° 0654.-

3192-26-06-15

Convalidase el contrato de Actuación entre la Municipalidad de Quilmes y el artista Leal Arístides Félix, registrado en fecha 10/06/15 bajo el n° 0653.-

3193-26-06-15

Convalidase el contrato de Actuación entre la Municipalidad de Quilmes y el artista Gómez Rodríguez Jesús Francisco, registrado en fecha 09/06/15 bajo el n° 0648.-

3194-26-06-15

Convalidase el contrato de Actuación entre la Municipalidad de Quilmes y el artista Juárez Héctor Adolfo, registrado en fecha 10/06/15 bajo el n° 0656.-

3195-26-06-15

Concédase habilitación municipal a la industria propiedad del titular - "Frenos y embragues MOR S.R.L."- Avda. Dardo Rocha n°622 Bernal.-

3196-26-06-15

Concédase habilitación municipal a la industria propiedad del titular - "Axion Energy Argentina S.A."- Gral. Perón n°250 Quilmes.-

3197-26-06-15

Concédase habilitación municipal a la industria propiedad del titular - "Quitral Com. S.A."- Avda. Mitre y Primera Junta, Quilmes.-

3198-26-06-15

Disponese el Reencasillamiento de la agente Rosa

Graciela Amigo (Leg. 27.214 - Técnico - Clase IV).-

3199-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3200-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3201-29-06-15

Reintegrese al Secretario de la Unidad Ejecutora La Ribera, emitase orden de pago.-

3202-29-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados .-

3203-29-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados .-

3204-29-06-15

Subsidiase a las personas que a continuación se mencionan.-

3205-29-06-15

Llámesse a Licitación Pública n° 06/2015, 2° llamado, para el día 15/07/2015, para la obra: " Construcción de 48 Viviendas más Infraestructura, en el Barrio Los Eucaliptus", según lo solicitado en el Expte. N° 4091-1762-D-2015.-

3206-29-06-15

Modificase el artículo Primero del Decreto N° 953/2015.-

3207-29-06-15

Convalidase la adquisición de oxígeno en estado líquido, para el Hospital Sub Zonal Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, y que los mismos fueron proveídos Praxiar Argentina S.R.L.-

3208-29-06-15

Trasládese a la agente Eliana Elisabeth Duarte (Leg. 26.219).-

3209-29-06-15

Trasládese a la agente Julieta Micaela Barrios (Leg. 25.067).-

3210-29-06-15

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2947/15, en lo que respecta al Sr. Cristian Ezequiel Salinas (Leg. 32.296) - Mensualizado.-

3211-29-06-15

Designase al Sr Leonardo Daniel Salinas, en carácter de Mensualizado .-

3212-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3213-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3214-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3215-29-06-15

Convalídense las addendas de los Contratos de Becas suscriptos entre el Municipio y los docentes que a continuación se mencionan.-

3216-29-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

3217-29-06-15

Subsidiase a la Sra. Sánchez Ana Carolina.-

3218-29-06-15

Subsidiase a la Sra. Romano Claudia Patricia.-

3219-29-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

3220-29-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

3221-29-06-15

Autorizase la Cesión en Uso para el día 2 y 3 de Julio de 2015 del vehículo Chevrolet s10 dominio ISF 504, propiedad del Lic. Daniel de la Fuente.-

3222-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3223-29-06-15

Modificaciones presupuestarias.-

3224-29-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados .-

3225-29-06-15

Designase al Sr. Eduardo Sebastián López, en carácter de Mensualizado .-

3226-29-06-15

Designase al Sr. Sebastián Oscar Maestre, en carácter de Mensualizado .-

3227-29-06-15

Designase al Sr. Maximiliano Emanuel Giaimo, en carácter de Mensualizado .-

RESOLUCIONES

338-18-06-15

Convertir el Sobreseimiento provisorio en definitivo, de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por

el Artículo 74° del Decreto N° 560/84 y sus modific. Expte. n°4091-29463-S-2006.-

339-18-06-15

Otorgar al profesor VILLAR, Sergio Martín (Legajo n°20.198) Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo por Cargo Mayor Jerarquía, en cinco (5) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

340-22-06-15

Por el Departamento Mesa de General de Entradas y Archivo, procédase a la reconstrucción del Expte. 4091-23715-A-1991.-

341-22-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 99/15 para el día 30/06/2015 para la "adquisición e instalación de sistemas de alarmas comunitarias, las cuales serán destinadas a barrios del partido de Quilmes. Según lo solicitado en el Expte. n° 4091-10579-D-2015.-

342-22-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 101/15 para el día 03/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-10533-D-2015.-

343-23-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Secretario Privado, el Director General de Compras y la Asesora Letrada.-

344-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 104/15 para el día 06/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-9966-D-2015.-

345-23-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Coordinación de Delegaciones y Servicios Generales, el Director General

de Compras y la Asesora Letrada.-

346-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 106/15 para el día 08/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-9967-D-2015.-

347-23-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Coordinación de Delegaciones y Servicios Generales, el Director General de Compras y la Asesora Letrada.-

348-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 111/15 para el día 04/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-9968-D-2015.-

349-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 112/15 para el día 14/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-9965-D-2015.-

350-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 113/15 para el día 14/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-10516-D-2015.-

351-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 114/15 para el día 15/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-10526-D-2015.-

352-23-06-15

Llámesese a Licitación Privada n° 115/15 para el día 15/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-10523-D-2015.-

353-23-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Sra. Secretaria de Planeamiento

Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda, Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Planeamiento Estratégico, el Sr. Secretario de Hacienda, la Sra. Asesora Letrada Municipal y el Sr. Director Gral. de Compras.-

354-23-06-15

Llámesse a Licitación Privada n° 117/15 para el día 17/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-11094-D-2015.-

355-23-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Sra. Secretaria de Planeamiento Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda, Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Planeamiento Estratégico, el Sr. Secretario de Hacienda, la Sra. Asesora Letrada Municipal y el Sr. Director Gral. de Compras.-

356-23-06-15

Llámesse a Licitación Privada n° 118/15 para el día 17/07/2015. Según lo solicitado en el Expte. 4091-11098-D-2015.-

357-23-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Coordinador Gral. Administrativo de la Unidad Ejecutora Ambiental, el Director Gral. de Compras y la Asesora Letrada.-

358-23-06-15

Modifícase el Art. 1 de la Resolución n° 302/15 el que quedará redactado de la siguiente manera.-

359-23-06-15

Convalidase lo actuado en el Expte. 4091-5374-D-2015.-

360-23-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. n° 4091-8951-D-2015, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada n° 91/15.-

361-25-06-15

Modifíquese el Art. 1° de la Resolución 313/15 (Licitación Privada n° 25/15).

362-25-06-15

Modifíquese el Art. 1° de la Resolución 314/15 (Licitación Privada n° 27/15).

363-25-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. N° 4091-7596-D-2015.

364-25-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Secretario Privado, el Director General de Compras y la Asesora Letrada Municipal.

365-25-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Secretario de Gobierno y Derechos Humanos, el Director General de Compras y la Asesora Letrada Municipal.

366-25-06-15

Llámesse a Licitación Privada n° 116/15 para el día 15/07/15 (Expte. 4091-11089-D-2015).

367-25-06-15

Llámesse a Licitación Privada n° 120/15 para el día 16/07/15 (Expte. 4091-10380-D-2015).

368-29-06-15

Modifícase el Visto y el Art.1° de la Resolución n° 227/15 (Licitación Privada n° 87/15).

369-29-06-15

Convertir el Sobreseimiento Provisorio en Definitivo, de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art.74° del Decreto N° 560/84 y sus modificatorios (Expte. N° 4091-1736-S-06).

370-29-06-15

Disponer la Absolución, de las presentes actuaciones, al agente Juan Carlos Aquino (Leg.9.960).

371-29-06-15

Convertir el Sobreseimiento Provisorio en Definitivo, de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art.74° del Decreto N° 560/84 y sus modificatorios (Expte. N° 4091-8525-D-2007).

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

INTENDENTE

Francisco Gutiérrez

SECRETARÍA DE HACIENDA

Alejandro Tozzola

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OBRAS, GESTIÓN PÚBLICA, TIERRAS Y VIVIENDA

Roxana González

SECRETARÍA DE SALUD

Sergio Troiano

SECRETARÍA DE AGUA, CLOACAS Y SANEAMIENTO HÍDRICO

Manuel Carracelas

SECRETARÍA PRIVADA

Omar David Gutiérrez

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE URBANA Y TURISMO

Claudio Olivares

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Walter Di Giuseppe

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

Federico Oviedo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Valeria Isla

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Héctor Bandera

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Guillermo Robledo

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y SERVICIOS GENERALES

Ricardo Arguello

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

María Monteagudo

UNIDAD LEGAL INTENDENTE

Luis Valenga

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE LA RIBERA DE QUILMES

Gustavo Pol

4270-3011

Los Andes 4371 (y 172)

• BERNAL ESTE

4350-3166

9 de Julio 186

• DON BOSCO

4350-3165

Belgrano y Montevideo.

• EZPELETA CENTRO - ESTE

4350-3147 / 4350-3134

Cuenca 5125

• EZPELETA OESTE

4210-1462

Namuncurá y Ricardo Rojas

• KM 13

4350-3195

Calle 803 y 885, Barrio Dos Avenidas

• LA FLORIDA

4350-3141

Calle 849 entre 882 y 883

• LA PAZ

4350-3159

Calle 892 y 803

• LA RIBERA - VILLA LUJÁN

4253-1789

España 1780

• LOS EUCALIPTUS

Calle 899 y 864. 4350-3154

• QUILMES OESTE I

4350-3168

Urquiza 1558

• QUILMES OESTE II. 4350-3176

• QUILMES OESTE III. 4350-3177

Amoedo y Joaquín V. González.

• QUILMES ESTE

4350-3189

Alberdi 436

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3192

Calle 836 y 897

PALACIO MUNICIPAL

4350-3000

Alberdi 500

www.quilmes.gov.ar

ATENCIÓN AL VECINO

0-800-999-5656 - de 8 a 18 hs.

atencionalvecino@quilmes.gov.ar

DELEGACIONES

• BERNAL OESTE

4350-3169

Smith entre Zeballos y Alem

• BERNAL OESTE II

UNIDADES MUNICIPIO

• BERNAL

4350-3092

Belgrano 450

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3093

Calle 897 Esq. 843

• QUILMES OESTE

4350-3095

12 de Octubre y Vélez Sarfield

• QUILMES CENTRO

Sarmiento 608

• EZPELETA

4350-3094

Honduras 5259